

Miembros Red Carta de la Tierra

Universidad Nacional (UNA), Costa Rica

2010

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| M.Sc. Elizabeth Ramírez Ramírez | Dirección de Extensión |
| Licda. Mercedes Monge Granados | Dirección de Extensión |
| M.Sc. Viviana Gómez Barrantes | Dirección de Docencia |
| M.Sc. Claudia Marín Gutiérrez | Dirección de Docencia |
| MSc. Lidieth Madden Arias | IEM |
| M.Sc. Heidi Vega García | Centro de Estudios Generales |
| M.Sc. Francisco San Lee Campos | Centro de Estudios Generales |
| M.Sc. Isabel Torres Salas, | CIDE |
| M.Sc. Guiselle León León | CIDE |
| M.Sc. Nancy Torres Victoria | CIDE |
| M.Sc. Marisol Vidal Castillo | CIDE |
| Licda. Nancy Villalobos Sandí | Escuela de Ciencias Biológicas |
| M.Sc. Lilliana Piedra Castro | Escuela de Ciencias Biológicas |
| M.Sc. Tania Bermúdez Rojas | Escuela de Ciencias Biológicas |
| M.Ed. Javier Alvarado Mesén | Escuela de Ciencias Biológicas |
| M.Sc. Noelia Garita Sánchez | Campus Sostenible |
| M.Sc. Henry Toruño Gutiérrez | CEMEDE |
| M.Sc. Wagner Castro Castillo | Sede Regional Chorotega |
| Lic. Elena Dorado Mayorga | Sede Regional Chorotega |
| MSc. Geraldine Alvarez Peña | Sede Regional Chorotega |
| Bach. Daniel Portuguez Porras | Equipo Hormiga |
| Est. Marcela Marín Mena | Equipo Hormiga |

PRINCIPIOS

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE VIDA

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
2. Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.
3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

II. INTEGRIDAD ECOLOGICA

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMICA

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientode cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible
15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración
16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.